

URGENTE



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **11182**

EXP: Nº 306 Región Metropolitana
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

OBRA: "Proyecto de Pavimentación Av.
General San Martín", Comuna de
Quilicura, Provincia de Santiago,
Región Metropolitana.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

*APORTE EFECTIVO OTRA 2140501
CPL 1*

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

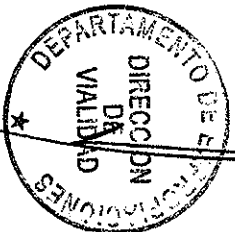
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT. 60.306.003-2, CTA. CTE. Nº 9.725, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº2389, DE 29 de octubre de 2010:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1-A	I MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	\$44.367.108.-

Saluda atentamente a Ud.,

336

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALÍA
Ministerio de Obras Públicas



- JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Oficina de Partes FISCALIA
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
 - Nº Proceso 4385632